ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2026 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Municipio de El Palmar de Troya, siendo las 07:38 horas del día 6 de noviembre de 2026, bajo la Presidencia de **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria de Pleno del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales, quedando válidamente constituida la sesión:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

Asistentes:

Dª. MARIA GALINDO JAREN

D. MANUEL RAMÍREZ IBÁÑEZ

Dª MARIA JESUS CASTRO PLATA

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ.

Dª. MACARENA FLORES BARRIOS

Dª. PAOLA GARCÍA VAZQUEZ

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D. DIEGO MANUEL FERNANDEZ PANAL

DEL PARTIDO POPULAR

Asistentes:

D. EDUIARDO GÓMEZ GASSIN

D. JOSÉ JEREZ LEÓN

Código Seguro De Verificación	n3oSgkf1zK+p95jU2SNQgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	10/11/2026 15:59:21
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	10/11/2026 14:05:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n3oSgkf1zK%2Bp95jU2SNQgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Asistidos de la Secretaria-Interventora. Dª. LAURA MARCELA GUTIERREZ TRUJILLO Secretaria – Interventora del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

ORDEN DEL DÍA:

Punto Único Aprobación si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa al establecimiento de la jornada laboral de peones de limpieza viaria.

Por el Sr. Alcalde Presidente se procede a la explicación de la siguiente Propuesta que se transcribe de forma literal:

***"Expediente n.º**: 2026/OSE_01/000015*

PROPUESTA DE ALCALDIA

Visto los siguientes antecedentes, obrantes en el expediente Moad 2026/OSE_01/000015:

Documento	***Fecha/N.º***
Providencia Alcaldía	*28.10.26*
Informe Jurídico	*28.10.26*
Acta de la Reunión de la Mesa de Negociación	*03.11.26*
Informe Propuesta resolución	*03.11.26*

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, esta Alcaldía propone al Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDO

***PRIMERO**. Aprobar el texto consensuado por la Mesa de Negociación de fecha 03.11.2026, que recoge el Acuerdo de modificación de la jornada ordinaria de trabajo, aplicación al personal de este Ayuntamiento, y cuyo contenido literal es el siguiente:*

Código Seguro De Verificación	n3oSgkf1zK+p95jU2SNQgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	10/11/2026 15:59:21
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	10/11/2026 14:05:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n3oSgkf1zK%2Bp95jU2SNQgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

"Establecimiento de la jornada de los peones de limpieza viaria sea de lunes a domingo rotatorio, de acuerdo a un cuadrante, respetando las condiciones que marque el convenio colectivo respecto a las jornadas especiales. Aquellos festivos que se trabajen se retribuirán como servicio extraordinario o podrá ser compensado a elección del trabajador".

SEGUNDO. *Notificar el mismo a los representantes del personal.*

TERCERO. *Se dará publicidad en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento para general conocimiento de todo el personal."*

Se aprueba la propuesta de presidencia por **UNANIMIDAD de los presentes, con 9 votos a favor del PSOE-A y 2 abstenciones del PP.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 07:55 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí la Secretaria-Interventora la presente acta, con el VB del alcalde Sr. Presidente. -

EL ALCALDE- PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA. -Fdo.: Laura Marcela Gutiérrez Trujillo

Código Seguro De Verificación	n3oSgkf1zK+p95jU2SNQgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	10/11/2026 15:59:21
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	10/11/2026 14:05:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n3oSgkf1zK%2Bp95jU2SNQgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		